

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO de 12 de febrero de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimiento de reintegro por pagos indebidos.*

Intentada sin éxito su notificación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de LRJAP y PAC, se notifica a los interesados que a continuación se relacionan Resolución de Procedimiento de Reintegro, para cuyo conocimiento íntegro puede comparecer ante esta Delegación del Gobierno de Cádiz, Servicio de Tesorería, sita en C/ Fernando el Católico, 3, en el plazo de quince días contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.

Reintegro de Haberes. (Expte RE-32/2013).

Doña Inmaculada Infantes Niebla con DNI 28.715.245-K.

Ultimo domicilio: C/ Avoceta, 2, blq 4, 2.ºB. Edificio Las Olas. 11500 Pto. Sta. Maria (Cádiz).

Cádiz, 12 de febrero de 2014.- El Delegado del Gobierno, Fernando López Gil.